



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLÓN OFICIAL
DÍA: 10 SEPT. 2014
HORA: 9:55
ENTRADA:
CIH-HMO-PA-001 Ref. concurso: 20.30
SALIDA:

Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Código R.P.T.			
Duración:	Anual				
Nº de plazas	1	Horario	Mañana y tarde	Dedicación:	12 h/sem. (6+6)
Área de Conocimiento	HISTORIA MODERNA				
Departamento	Ciencias Históricas y Geografía				
Centro	FAC. HUMAN. Y EDUC.				
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia presencial en las asignaturas Historia del Mundo Moderno y las Guerras de Religión. Preparación para la docencia de Historia Moderna on-line //				

En Burgos, a las 11,00 horas, del día 8 de septiembre de 2014 se reúnen ⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

			(1)
Presidente/a	D.ª.	Cristina Borreguero Beltrán	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal Primero/a	D.ª.	Federico Sanz Díaz	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	Mª Cruz López Orcajo	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	Julio Antonio Pérez Celada	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	Adelaida Sagarra Gamazo	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

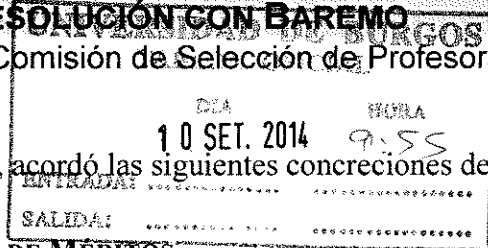
- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:



Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

CONCRECIONES DEL BAREMO DE MÉRITOS

De acuerdo con la denominación de la plaza los méritos académicos no directamente relacionados con el Área no se tendrán en cuenta o se valorarán con un fuerte coeficiente reductor.

De acuerdo con el perfil de la plaza los méritos relacionados con la Enseñanza Virtual se valorarán con un coeficiente de ponderación superior.

Las publicaciones conjuntas se puntuarán dividiendo por el número de autores hasta cuatro.

En actividades conjuntas se seguirá el mismo criterio.

Cuando en un sub apartado un concursante obtenga una puntuación superior a la atribuida, dicha puntuación se considerará Base 100 de cara a la calificación del resto de concursantes.

En los epígrafes de Méritos docentes (2) y Méritos de investigación (3.2): se distinguirá entre los de carácter internacional, nacional y local.

En lo referente al cálculo de calificaciones de títulos extranjeros se aplicará la normativa vigente en la fecha de homologación.

BAREMO DE MÉRITOS

Plaza: **20.30**

Área de Conocimiento: **HISTORIA MODERNA** --- Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Perfil docente: **Docencia presencial en las asignaturas Historia del Mundo Moderno y las Guerras de Religión.**

Preparación para la docencia de Historia Moderna on-line

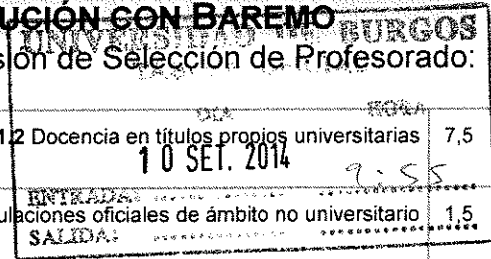
(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	55 puntos
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	46
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	6
1.3 Premios, distinciones...	3
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	23 puntos
2.1. Experiencia docente	20,50
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	8,5



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:



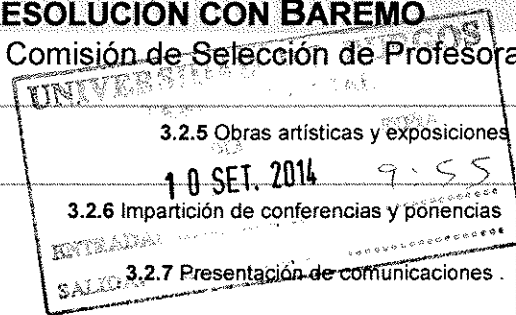
2.1.2	Docencia en títulos propios universitarias	7,5
2.1.3	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1,5
2.1.4	Participación en cursos	3
2.2. Actividades de innovación docente universitaria		2,50
2.2.1	Publicaciones de material didáctico	1
2.2.2	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1
2.2.3	Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	0,5
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		22 puntos
3.1. Formación académica		10,50
3.1.1	Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	
3.1.2	Coficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	6
3.1.3	Premio fin de carrera	1
3.1.4	Cursos de doctorado y grado de Doctor	1
3.1.5	Premios de Licenciatura o Doctorado	1
3.1.6	Becas.	1
3.1.7	Otras titulaciones de interés para la plaza	1
3.1.8	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)		8,50
3.2.1	Participación en proyectos y contratos	1
3.2.2	Patentes	
3.2.3	Estancias en centros de investigación	0,5
3.2.4	Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	3



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

	3.2.5 Obras artísticas y exposiciones	0,5
	3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias	3
	3.2.7 Presentación de comunicaciones .	
	3.2.8 Organización de eventos	0,5
3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión		1



- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

30



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.30**

Código RPT: CIH-HMO-PA-001

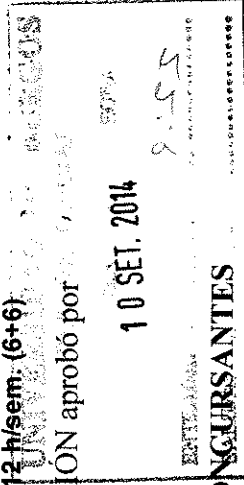
Área de Conocimiento: HISTORIA MODERNA

Nº plazas: 1 Dedicación: 12 h/sem: (6+6)

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por

X unanimidad

mayoría, la siguiente



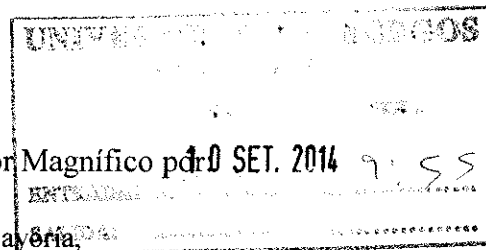
RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación						Puntuación Total		
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1		3.2	3.3
1º	Ángela Pereda López	36	3	-	8,05	0,5	6,3	6,90	1	61,75
2º	Claudia Möller Recondo	6,5	2	1	8,16	1	6,25	7,35	1	33,26



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector

Magnífico por

unanimidad

mayoría

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.30
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
	Ángela Pereda López	CIH-HMO-PA-001	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	Claudia Möller Reondo

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso) NINGUNA

Burgos, a 8 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo

Fdo. Cristina Borreguero Beltrán